

People's Alliance for Social Development
Alliance de la Gent pour le Developpement Social
Alianza de la Gente para el Desarrollo Social

Santiago, 10 de junio de 1993

Excmo. Señor
Patricio Aylwin Azócar
Presidente de la República
Presente

Estimado señor Presidente,

La Comisión Sudamericana de Paz y el Consejo Mundial de Educación de Adultos, realizó un Encuentro Internacional de Organizaciones No Gubernamentales con el objeto de organizar el apoyo a la Cumbre Social por el Desarrollo Social, convocada por Naciones Unidas para 1995.

En este Encuentro realizado en El Centro El Canelo de Nos, Chile, los días 20 al 22 de abril participaron importantes redes de ONGs de diferentes regiones del mundo vinculadas al desarrollo que decidieron constituir la ALIANZA DE LA GENTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL.

Durante la reunión se acordó formar un Comité Organizador que coordine las actividades, Comités Regionales por zonas geográficas y un Secretariado que tendrá provisoriamente su sede en Santiago de Chile.

Para mejor información estamos adjuntando las Conclusiones y el Relatorio del Encuentro Internacional de ONGs en Apoyo a la Cumbre del Desarrollo Social.

Esperamos contar con vuestro apoyo en esta importante iniciativa que constituye una gran oportunidad para trabajar por una mayor justicia y armonía social.

Reciba un cordial saludo,


CARLOS CONTRERAS


FRANCISCO VIO

Secretariado
Alianza de la Gente para el Desarrollo Social

Secretariado: Juan Williams Noon 643 (Ant.Varas 640) Providencia, Santiago-Chile.

P.O.Box 16.085-9, Tel.235.71.17 - 235.30.73, Fax: 236.02.79.

Av.Portales 3020, Nos, San Bernardo. Chile

P.O. Box 2-D, San Bernardo, Tel. 857.19.43 - 857.17.80. Fax: 857.11.60.

Alianza de la Gente para el Desarrollo Social

**Encuentro Internacional de
Organizaciones No Gubernamentales,
ONG's, por el Desarrollo Social**

Santiago de Chile, 20 al 22 de abril de 1993

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES NO
GUBERNAMENTALES, ONG's, POR EL DESARROLLO SOCIAL

ALIANZA DE LA GENTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL

I. MARCO CONCEPTUAL

1. Las Organizaciones No Gubernamentales Internacionales, ONG's, fueron convocadas a reunirse en el Centro El Canelo de Nos para contribuir a preparar la participación del mundo social en la Cumbre del Desarrollo Social. Los asistentes formaron un Comité Organizador que llamará a otras instituciones a constituir la ALIANZA DE LA GENTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL.

2. En el Encuentro, realizado el 20, 21 y 22 de abril de 1993, las ONGs coincidieron en que era necesario definir el desarrollo como un concepto integral que comprendiera las dimensiones económicas y sociales, y a su vez tomara en cuenta la diversa valoración que se le da según las realidades de los distintos continentes.

En Africa, por ejemplo, la necesidad del desarrollo integral tiene connotaciones diferentes que en Europa o América Latina. Las prioridades y estrategias tienen que adecuarse al medio y realidad cultural, aunque la finalidad sea la misma.

3. Desde esta perspectiva, la Cumbre del Desarrollo Social debe tener como una de sus principales preocupaciones la erradicación de la pobreza. Debe entenderse por tal no sólo los límites de la subsistencia material, sino también aquellas situaciones de indefensión que viven pueblos enteros por causas diversas como las guerras civiles, étnicas, crisis sociales, políticas y de identidad cultural, deterioro del ambiente. Todo ello provoca fenómenos como las migraciones masivas, desestabilización política o simplemente la desintegración de los Estados nacionales.

4. En otras palabras, el desarrollo, además de contribuir a superar la pobreza, debe elevar sustancialmente la calidad de vida de la humanidad en todas sus dimensiones. Dado que la miseria y el subdesarrollo están lentamente penetrando en el Norte desarrollado e industrial, estos temas se han transformado en un problema "de seguridad mundial". Las grandes causas de la inseguridad en el mundo de hoy no están dadas por las agresiones externas ni conflictos militares, sino en la devastadora acción de la pobreza y la marginalidad.

5. Este es un tema que al interior de cada país debe ser responsabilidad del conjunto de la sociedad: gobierno, partidos políticos, iglesia, trabajadores, empresarios, mujeres, jóvenes.

Los países tradicionalmente llamados "subdesarrollados", deben tomar conciencia que la situación de crisis económica y social, de pobreza e inequidad, y su exclusión de los mercados internacionales, no sólo es por causa de la acción de los países del Norte desarrollado sino muchas veces es resultado de la incapacidad de proponer y ejecutar alternativas de desarrollo creativo con proyectos viables. Esto sin desconocer los obstáculos objetivos que a ese desarrollo le impusieron las políticas coloniales o de dependencia llevadas a cabo por las metrópolis y, más tarde, por la acción concertada de una economía transnacionalizada.

6. La actual evolución de la sociedad, que ha transformado al mundo en una gran aldea global, requiere con urgencia que la cooperación al desarrollo sea asumida por el conjunto de la comunidad internacional. Tanto los países industrializados como los subdesarrollados y con economías más débiles, tienen la necesidad de integrarse y participar activamente en los logros del progreso económico, social, político, cultural, científico y tecnológico.

II. DEFINICIONES TEMATICAS

7. En el Encuentro surgió con claridad, especialmente teniendo en cuenta la experiencia del "Foro Global de Río de Janeiro sobre Desarrollo y Medio Ambiente", que para obtener un efecto positivo sobre la Cumbre del Desarrollo es necesario que las ONG's y el mundo social logren diseñar una agenda temática bien estructurada, dirigida a plantear los temas prioritarios que deben ser tratados con seriedad, profundidad analítica y objetivos precisos. Sólo así se puede conseguir un impacto real en la opinión pública, en el proceso de preparación y sobre las resoluciones de la Cumbre Social.

8. Los participantes coincidieron en definir una temática que asumiera como marco conceptual esta idea del desarrollo como un concepto integral y amplio. De ese modo se consignaron en la declaración final los temas siguientes:

a) **Promover la equidad y la justicia social.** Es rol fundamental del Estado y de la sociedad civil incentivar políticas económicas y sociales que apoyen a los sectores más pobres, para que logren elevar sus niveles de ingresos y alcanzar una mejor calidad de vida.

b) **Fortalecer la sociedad civil** para impulsar desde su base el desarrollo social, entendida ésta como el conjunto orgánico de instancias de actores sociales y políticos capaces de generar iniciativas propias, estableciendo un vínculo de mayor igualdad frente a su relación con el Estado.

c) **Promover la soberanía popular y la capacidad de gobernabilidad de los pueblos, asegurando el derecho de las personas a generar gobiernos democráticos que permitan una amplia y efectiva participación social.**

d) **Focalizar las causas estructurales de la pobreza como un paso fundamental en la búsqueda de nuevas estrategias de desarrollo que superen los actuales modelos, procurando soluciones permanentes, sin responsabilizar a las víctimas de carencias que tienen su origen en un ordenamiento económico y político injusto.**

e) **Estimular el pluralismo y la identidad cultural de los pueblos sustentando el valor social de la tolerancia para un mayor desarrollo integral por y para las personas. Esto implica procurar un desarrollo humano sustentable, que asegure una distribución justa de los beneficios del desarrollo a partir de la puesta en práctica de los valores de la ética y la solidaridad en la economía y la política.**

III. ONG's Y SOCIEDAD CIVIL

9. Las Organizaciones No Gubernamentales, ONG's, fueron identificadas por los participantes como instituciones insertas y representativas de la sociedad civil. Su estructura y ubicación cercana a la base popular las hacen tener una capacidad para elaborar propuestas y proyectos en su propio y variado campo de acción. Esto les otorga un reconocimiento como entidades eficientes, flexibles y capaces, en última instancia, de generar desarrollo a partir de una experiencia práctica en medio de la sociedad: microempresas, mujer, educación de adultos, indígenas, jóvenes, salud y otros.

10. Las ONG's al ser instituciones establecidas, con un contacto directo con la base social y una experiencia en la gestión empresarial, tienen la posibilidad de servir de instancias mediadoras entre la sociedad civil y los intereses del Estado; y por su vinculación con el mundo de la cooperación pueden alcanzar un manejo fluido con los organismos internacionales. Las ONG's tienen capacidad para vincular y conciliar intereses distintos y a veces contrapuestos.

11. Desde este punto de vista, la participación de las ONG's en la preparación de la Cumbre del Desarrollo Social se percibió como una presencia institucional que recoge las necesidades y anhelos de los sectores populares y del mundo social menos organizado que, en último término, son sujetos del desarrollo.

La diversidad y cantidad de ONG's en las diferentes regiones del mundo es muy grande y variada, por tanto, se estimó que una decisión de tipo estratégico implica buscar los mecanismos mediante

los cuales la participación de las ONG's y el mundo social en la Cumbre esté determinada por un activo proceso de preparación. Este debe ser eminentemente participativo, socializado y fortalecido por los debates en torno de los temas propuestos, y enriquecido por los actores del desarrollo en cada región, país o localidad.

12. El rol de las ONG's y el mundo social en la Cumbre de Copenhague estará determinado por la calidad de las propuestas, las que serán producto de un proceso de debate y retroalimentación en los distintos niveles en que se dé la discusión, hasta llegar a elaborar un documento de síntesis que sea presentado a la Cumbre, que posea un alto grado de profundidad conceptual, representatividad y originalidad.

IV. LOS MECANISMOS DE TRABAJO Y PLAN DE ACCION

13. Comité Organizador. El Encuentro resolvió que los participantes convocados a la reunión realizada en El Canelo de Nos se constituyeran en un Comité Organizador, con el objeto de difundir la declaración final del Encuentro, redactar un relatorio sobre los contenidos fundamentales del mismo, establecer las condiciones para ampliar la participación de otras organizaciones en esta instancia, darle forma definitiva a los Comités Consultivos Regionales y, posteriormente, coordinar su plan de acción.

Este Comité deberá definir la mejor estrategia para lograr los objetivos planteados, que son el influir positivamente en la formulación de la Agenda de la Cumbre y lograr que sus propuestas se transformen en resoluciones durante el transcurso de la reunión.

Para hacer más eficiente el trabajo se determinó establecer en Santiago de Chile un secretariado integrado por la Comisión Sudamericana de Paz y el Consejo Internacional de Educación de Adultos.

14. Comités consultivos regionales. Para favorecer los aspectos organizativos, promover la participación y la comunicación con las organizaciones nacionales y locales, se establecieron comités consultivos regionales en las áreas Asia - Pacífico, Mundo Árabe, Africa, Europa, América Latina y Norteamérica. Es en los planos regional, nacional y local donde realmente se desarrollarán los aportes de las ONG's y los actores sociales a la Cumbre del Desarrollo Social.

15. Relaciones institucionales. La eficacia de la participación de las ONG's y del mundo social en la Cumbre dependerá de las relaciones que se establezcan con el Comité Político Organizador de Naciones Unidas, el ECOSOC, PNUD y otras instancias, para participar formalmente en las reuniones preparatorias y hacerles llegar las propuestas respectivas. La posibilidad de tener acceso al proceso oficial de preparación de la

Cumbre es una condición fundamental para que los aportes de la "Alianza de la Gente" puedan realizarse. De la misma manera, se debe establecer una fluida comunicación con los organismos regionales respectivos.

La misma eficacia del trabajo de las ONG's se obtendrá en la medida que éstas sean capaces de influir en la opinión de los respectivos gobiernos, que en último término son los que resolverán los contenidos de las resoluciones de la Cumbre.

16. Financiamiento. Todo el proceso de preparación de la participación de las ONG's en la Cumbre del Desarrollo Social supone contar con fuentes de financiamiento que permitan realizar un plan de trabajo efectivo para el logro de sus objetivos. Por tanto, será responsabilidad del Comité Organizador y de los Comités Regionales explorar las posibilidades de comprometer los aportes económicos necesarios provenientes de Naciones Unidas, de las Comunidades Europeas, Fundaciones y Agencias de Cooperación Internacionales.

El Canelo de Nos, Chile, abril de 1993.

Alianza de la Gente para el Desarrollo Social

Declaración Final

**Encuentro Internacional de
Organizaciones No Gubernamentales en
Apoyo a la Cumbre de Desarrollo Social**

Santiago de Chile, 20 al 22 de abril de 1993

DECLARACION FINAL

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES EN APOYO A LA CUMBRE DE DESARROLLO SOCIAL

Santiago de Chile, 20 al 22 de abril de 1993

Un grupo de Organizaciones No Gubernamentales se reunió en el Centro El Canelo de Nos, en Santiago de Chile, los días 20 al 22 de abril de 1993, convocadas por el Consejo Internacional para la Educación de Adultos y la Comisión Sudamericana de Paz.

Este encuentro tuvo por objeto discutir la participación de la sociedad civil en la Cumbre Mundial de Desarrollo Social que se realizará en Copenhague, Dinamarca, en 1995.

Durante los tres días de deliberaciones, las personas reunidas, pertenecientes a organizaciones de diferentes regiones del mundo, con una vasta experiencia en materias de desarrollo social, decidieron constituir la ALIANZA DE LA GENTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL.

El Presidente del Comité Político de las Naciones Unidas para la preparación de esta Cumbre Mundial, embajador Juan Somavía, envió un saludo expresando su apoyo a esta importante iniciativa.

Como resultado de las deliberaciones, se decidió:

1. Formar un Comité Organizador, integrado por los concurrentes a esta reunión, que promueva la participación de los actores sociales en el proceso preparatorio de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social a través de la "Alianza de la Gente para el Desarrollo Social".
2. Seleccionar los siguientes temas como principales:
 - a) Equidad y justicia social;
 - b) Fortalecimiento de la sociedad civil;
 - c) Derecho de las personas a un gobierno democrático y participativo;
 - d) Focalizar las causas estructurales de la pobreza en vez de culpar a las víctimas;
 - e) Promover la identidad cultural y el pluralismo defendiendo el valor social de la tolerancia para un mayor desarrollo por y para las personas. Esto es, promover un desarrollo humano sustentable.

3. Organizar instancias de consulta regional, estableciendo puntos focales en diferentes partes del mundo a fin de lograr la participación regional, nacional y local en este proceso.

Los puntos focales interinos son los siguientes:

Región árabe:

El Taller
B.P. 137
1002 Tunis Belvedere
Tunisia
Tels. (2161) 75.24.57 - 75.20.57 - 75.17.50

Región Asia-Pacífico:

Comité Organizador Regional Asia-Pacífico
ASPBAE - Rajesh Tanda
APPROTECH Asia - Lilia Ramos
Fundación El Taller - Horacio Morales

Contacto:

Comité Regional Organizador Asia-Pacífico
c/o PRRM
940 Quezon Avenue
Quezon City
Philippines
Tels. (632) 99.17.15 - 98.00.79
Fax (632) 99.79.19

Región africana:

Paul Wangoola
AALAE
Box 50768
Nairobi - Kenya
Tels. 33.15.12 - 22.23.91
Fax 34.08.49

Región europea:

IREDD
3 Rue de Varembe
1211 Geneve 20
Suiza
Tel. (4122) 734.17.16
Fax (4122) 740.00.11

Región latinoamericana:

IOCU

Organización Internacional de Consumidores.
Oficina Regional para América Latina y El Caribe
Avda. Los Leones 2293
Providencia, Santiago
Chile
Tels. (562) 223.41.72 - 223.47.63
Fax (562) 223.46.38

Región norteamericana:

ICAE

Secretaría General
720 Bathurat ST. suite 500
M5S2R4, Toronto, Ontario
Canada
Tel. (416) 588.12.11
Fax (416) 588.57.25

4. Trabajar en estrecha relación con los organismos de Naciones Unidas para asegurar que las propuestas de la gente alcancen los niveles de decisión más altos.
5. Reconocer la efectividad del trabajo preparatorio para la reunión realizado por las entidades organizadoras/¹ y solicitarles que continúen asumiendo la responsabilidad de coordinar estos esfuerzos.

¹. Comisión Sudamericana de Paz
P.O. Box 16085, Correo 9
Juan Williams Noon 643,
(Antonio Varas alt. 640)
Providencia, Santiago
CHILE
Tels. (562) 235.71.17 - 235.30.73
Fax (562) 236.02.79

Consejo Internacional para la Educación de Adultos
(ICAE)
Centro El Canelo de Nos
Casilla 2-D, San Bernardo
Avda. Portales 3020
Nos, San Bernardo
CHILE
Tels. (562) 857.19.43 - 857.17.80
Fax (562) 857.11.60

6. Invitar a otras ONGs, organizaciones sociales y movimientos sociales a sumarse a esta tarea mediante la comunicación y coordinación con el Comité Organizador o las instancias regionales correspondientes.

Santiago de Chile, El Canelo de Nos, 22 de abril de 1993.

NOMINA DE PARTICIPANTES

E.H. Linder	Centro para el Futuro Común. Palais Wilson 52, Rue des Paquis CH-1201 Ginebra, Suiza. Tel. (4122) 798 50.46 Fax. (4122) 738.50.46
Jorge Rodriguez	Agencia Canadiense de Cooperación Internacional. ACCI. 200, Promenade Du Portage Hull, Quebec. K1A OG4 Canadá. Tel. (1819) 999.70.602 Fax. (1819) 997.06.02 - 997.55.78
Paul Wangoola	Federación Africana de Organizaciones Voluntarias, FAVDO. Asociación Africana para la Educación de Adultos, AALAE. P.O. Box 50768 Nairobi, Kenya. Tel. (2542) 340 849 - 222.391- 333512 Fax. (2542) 340.849
Lilia Ramos	Alianza Asiatica de Profesionales en Tecnologías Apropriadas, APROTECH ASIA. G/F PSDC Magallanes Cor. Real Sts. Intramuros, Manila P.O. Box. 2089 Filipinas Tel. (632) 530 0786 Fax. (632) 530 0786

Horacio Morales

Equipo El Taller.
BP 137 Tunisa 1002 Belvedere
Tunez.

Kayumanggi Press Bldg.
940 Quezon, Q.C. 1103
P.O. Box 10479 Broadway Q.C. 1112
Tel. (632) 985 576
Fax. (632) 997 919

Rajesh Tandon

Sociedad para la Investigación
Participativa en Asia.
42 Tughlakabad Institutional Area
New Delhi 110 062
Tel. (9111) 644 27.28
Fax. (9111) 644.27.28

Ana María Gómez
Teresa Rodríguez

ISIS Internacional. Servicio de
Información y Comunicación de las
Mujeres.
Casilla 2067, Correo Central, Santiago.
Chile.
Tel. (562) 633 4582
Fax. (562) 638 3142

Juan Trimboli
Eliana Rabal

IOCU. Organización Internacional de
de Consumidores.
Oficina Regional para América Latina y
El Caribe.
Av. Los Leones 2293, Providencia.
Santiago, Chile.
Tel. (562) 223. 4172 - 223. 4763
Fax. (562) 223. 4638.

Ximena Erazo
Marta Sofía Vargas

SUM. Servicio Universitario Mundial.
Oficina Regional para América Latina y
El Caribe.
Los Jardines 383, Ñuñoa.
Santiago, Chile.
Tel. 272.35.75
Fax. (562) 271 3145

Diego Palma

CEAAL. Consejo de Educación de Adultos
de América Latina.
Rafael Cañas 218, Providencia.
Casilla 6275, Correo 22, Santiago.
Tel. (562) 235.67.10 - 235.25.06
Fax. (562) 235.62.56

SECRETARIADO :

Carlos Contreras
Ronald Wilson

Comisión Sudamericana de Paz.
Juan Williams Noon 643, Providencia.
(Antonio Varas alt 640).
Casilla 16085, Correo 9, Providencia.
Santiago, Chile.
Tel. (562) 235. 7117 - 235 30 73
Fax. (562) 236.02 79

Francisco Vío Grossi

ICEA. Consejo Internacional de Educación
de Adultos.
Av. Portales 3020, Nos, San Bernardo.
Casilla 2- D, San Bernardo.
Tel. (562) 857 1943 - 857 1780
Fax. (562) 857 11 60